



**IX Certamen  
de Pintura Rápida  
Villa de Escalona  
7 de agosto de 2011**



Ayuntamiento  
de Escalona

Ayto. Escalona  
Fundación Sánchez Cabezudo  
ESCALONA (Toledo)  
Tel. 925 780 012  
[www.ayto-escalona.es](http://www.ayto-escalona.es)

# IX Certamen de Pintura Rápida Villa de Escalona



El Ayuntamiento de Escalona y la Fundación Sánchez Cabezudo, convocan el "IX Certamen de Pintura Rápida Villa de Escalona" a celebrar el 7 de Agosto de 2011. Dicho certamen se regirá por las siguientes bases:

**1.-** Podrán tomar parte en el certamen todos los artistas españoles o extranjeros residentes en España.

**2.-** La temática a desarrollar será "Escalona, sus monumentos, su río, calles y gentes o la figura del Lazarillo en Escalona".

**3.-** La técnica será libre. La medida 65 cm mínimo y 120 cm máximo.

**4.-** Las inscripciones se realizarán hasta el 5 de agosto en el Ayuntamiento de Escalona. También podrán realizarse por correo electrónico: [ayuntamiento@escalona.es](mailto:ayuntamiento@escalona.es) Además los participantes que lo deseen podrán hacer una preinscripción en el teléfono 925 78 00 12. En este caso, deberá rellenar la ficha de inscripción el mismo día 7, antes del sellado de soportes.

**5.-** El certamen dará comienzo a las 10 de la mañana del día 7 de agosto, con el sellado de soportes en los soportales de la Plaza Infante Don Juan Manuel. La entrega de obras, sin firmar, se realizará de 18 a 19 horas del mismo día 7 en la puerta de la Biblioteca Municipal (Pza. Infante D. Juan Manuel). A continuación, el jurado seleccionará las obras premiadas y se entregarán los premios.

**6.-** Los participantes deberán ir provistos de todos los materiales necesarios para la realización de su obra, así como el caballete para la exposición ante el jurado.

**7.-** Se establecerán los siguientes premios:

Primer premio: **1500 €**

Segundo premio: **800 €**

Primer premio local: **300 €**

Segundo premio local: **200 €**

Premio Juvenil: (12-15 años) **100 €**

Premio Infantil 1: (9-11 años) Material de dibujo y pintura valorado en **100 €**

Premio Infantil 2: (7-8 años) Material de dibujo y pintura valorado en **100 €**

Premio Infantil 3: (hasta 6 años) Material de dibujo y pintura valorado en **100 €**

Todos los participantes en las categorías infantil y juvenil recibirán un diploma y un obsequio.

**8.-** El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de las artes. Los premios locales se decidirán por votación popular.

**9.-** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Escalona y de la Fundación Sánchez Cabezudo.

**10.-** Todas las obras participantes quedarán en el Ayuntamiento de Escalona por un periodo de 30 días para la realización de una exposición colectiva. Una vez terminado este plazo, las obras podrán ser retiradas por los artistas, mediante la presentación del recibo-resguardo entregado en el momento de la recepción de la obra, en la Biblioteca Municipal de Escalona del 1 al 30 de septiembre, en días laborables de 16:30 a 20:30 horas.

**11.-** El Ayuntamiento de Escalona no se hace responsable de la pérdida, deterioro o sustracción de las obras que sean entregadas, aún cuando esto se produzca por caso fortuito o fuerza mayor, siendo de cuenta y riesgo del autor de la obra los daños que por cualquier causa pudieran sufrir las mismas durante el tiempo que permanezcan en posesión del Ayuntamiento de Escalona.

**12.-** La participación en este certamen supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

## Boletín de Inscripción

Nombre: .....

Apellidos: .....

Edad: .....

Dirección: .....

Población: .....

Teléfono: .....

Técnica: .....

Soporte: ..... Medida: .....

Número de inscripción: .....

Categoría: .....

D. ....

Expone que desea tomar parte en el IX Certamen de Pintura Rápida "Villa de Escalona" y que pondrá la obra resultante en el concurso a disposición del Ayuntamiento de Escalona para la realización de una exposición conjunta, pudiendo retirarla en las instalaciones de la Biblioteca Municipal del 1 al 30 de septiembre de 2011.

En ..... a ..... de ..... de 2011

Firmado .....